

T.879 (9)

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

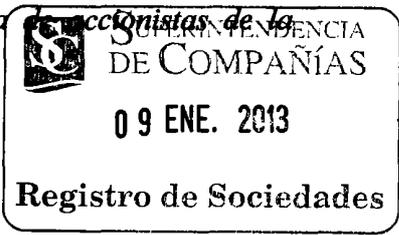
Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO YAGUAR LLACTA SOCIEDAD ANONIMA S.A.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

1 e/u

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
ALCIBIADES POLIVIO ANDRADE QUITO C.I. 0602349797	EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ C.I. 1719383711	300	300

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente



Por lo que le solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.



Transferencia registrada.

10 ENE. 2013



Transferencia de Acciones

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de Diciembre del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores **ALCIBIADES POLIVIO ANDRADE QUITO** y **MIRIAN YOLANDA MALES ROSERO**; de estado civil casado.- y el señor **EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ**, de estado civil soltero, ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de **CEDENTES**, los señores **ALCIBIADES POLIVIO ANDRADE QUITO** Y **MIRIAN YOLANDA MALES ROSERO**, casado, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ**, soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

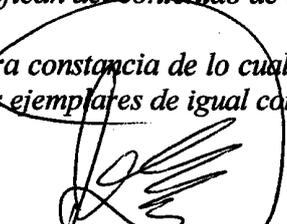
SEGUNDA.- En la mencionada compañía el señor **ALCIBIADES POLIVIO ANDRADE**, posee mil trescientas cincuenta acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TERCERA ACEPTACION.- El señor **EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ**, acepta la transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

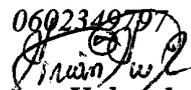
a.- El señor **ALCIBIADES POLIVIO ANDRADE QUITO**, tiene la voluntad de transferir **TRESCIENTAS ACCIONES** de un valor nominal de un Dólar Americano cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del Señor **EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ**, y por lo tanto transfiere a su favor **TRESCIENTAS** acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente posee en la compañía **TRANSPORTES YAGUAR LLACTA S.A.**

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.


Alcibiades Polivio Andrade Quito
Cedente

C.I. 0602349797


Mirian Yolanda Males Rosero
C.I.040097470-5


EDGAR ARMANDO CALDERON PEREZ

Cesionario

C.I. 1719383711